

RIO GALLEGOS, 24 de abril de 2023

V I S T O:

El Expediente N° 105.044/22 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE de fs. 2 a 4 obra nota presentada por la Lic. Natalia VILLANUEVA, mediante la cual solicita la incorporación de ayudantes alumnos ad-honorem a la cátedra Introducción al Turismo correspondiente a las Carreras Tecnicatura Universitaria en Turismo y Licenciatura en Turismo y adjunta el plan de formación propuesto;

QUE mediante Nota N° 457/22 y Nota N° 451/22 el Departamento Ciencias Sociales y la Secretaría Académica respectivamente, se avala la solicitud referida.;

QUE a fs. 12 obra Disposición N° 907/22 mediante la cual se autoriza la implementación del llamado y se designa a la comisión evaluadora integrada por los docentes Natalia VILLANUEVA, Nadia GUGINI CANO y Alejandro AGULLA en carácter de titulares, Viviana NAVARRO en carácter de suplente y el Consejero Emmanuel Alejandro RIPOLL en carácter de veedor;

QUE obra la publicación del llamado;

QUE de fs. 18 a 60 obran formulario de inscripción y certificaciones presentada por la postulante Analía Muriel BARCIA;

QUE de fs. 61 a 111 obran formulario de inscripción y certificaciones presentada por la postulante Casandra Noemí GAWEL ALANIZ;

QUE de fs. 112 a 130 obran formulario de inscripción y certificaciones presentada por la postulante Mariana Agostina AGUILAR BALEIRON;

QUE a fs. 131 consta Acta de la Comisión Evaluadora, mediante la cual determina el siguiente orden de mérito: 1° Analía Muriel BARCIA y recomienda su designación;

QUE en tal sentido, obra Despacho Virtual N° 8/23 de la Comisión de Recursos Humanos y Presupuesto;

QUE fue tratado en acto plenario y aprobado por unanimidad;

QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza N° 069-CS-UNPA

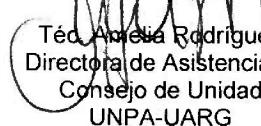
QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR a la estudiante Analía Muriel BARCIA (DNI N° 40.985.665) como ayudante alumna ad-honorem en la asignatura “Introducción al Turismo” correspondiente a las Carreras Tecnicatura Universitaria en Turismo y Licenciatura en Turismo, a partir del 24 de abril de 2023 y por el término de un año.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento Ciencias Sociales, Dirección de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario (notificar a la interesada), Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección de Recursos Humanos, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo para su archivo.-


Téa Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O

Nº

083/23